

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADÉLANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—Otros «gatos escrupulosos», por M. Cofrade.—La fiesta del Árbol en La Mata, por Un Mateño.—Bendición de banderas y la fiesta del Árbol, por León.—Comentarios y noticias.—Anuncios.

Otros "gatos escrupulosos"

Protestan algunos queridos colegas de que algunos veteranos usan con relativa frecuencia de su derecho al traslado. Protesta que hacen, seguramente, porque ellos no pueden moverse cual de-searían. Ello es natural, claro, porque acaban de ingresar en el ejercicio de su profesión y no pueden aportar cierto número en el Escalafón, que si lo aportaran.....

Si lo aportaran es seguro, segurísimo, que, de no mediar especiales circunstancias, harían otro tanto.

Sí; porque ¿quién, pudiéndolo evitar, se quedaría en éste, en ese o en aquel villorrio pasando las de Caín? Nadie. ¡No estaría mal *prima* al poderlo evitar!

—Pero, oiga Ud., D. Teógenes, es que ese movimiento de traslación nos parece ya algo abusivo; es que.....

—¡Je, je, je! Yo te explicaré, amigo Cirilo, algunas de sus causas. ¡Abusivo, abusivo!... Te diré:

Para abusos, los que hasta la fecha se han cometido a la sombra (legal, pero abusiva) de algunos Reglamentitos de provisión de Escuelas que hemos padecido. ¿No has oído tú decir algo de esto?

¡Ah! Yo, no; porque sólo hace año y medio que he comenzado a ejercer.

—Claro, y ya quisieras plaza de Coronel, ¿verdad? Pues, óyeme y ten un poquito de paciencia, Cirilo.

Hay veteranos, muchos, que, estando siempre al pie del cañón, jamás lograron ninguna *gracia* ni gozaron de ningún *privilegio*, cual otros gozaron, en virtud de lo cual en dos, cuatro o seis meses se empingorotaron—por traslado libre, fuera de concurso—en la Corte, en capitales de provincia y en grandes poblaciones, ¿sabes?

—¡Aaaaah! Pues, mire, no lo sabía. Y eso, ¿cómo?

—Pues muy sencillo, verás: Hace unos catorce años se publicó un Reglamento de provisión de Escuelas muy peregrino, por el que hubo muchos que aportaron hasta noventa años de servicios.....

—¡Atiza! ¿Pero, y eso?....

—Porque hubo inaprensivos *compañeros* que trabajaron..... esas cosas tan ridículas como peregrinas, y hasta periódicos que así lo patrocinaron, sí. Y, de esa *suerte*, aquellos que llevaban en la misma localidad doce o quince años—porque iban a gusto en ese machito—lograron un ascenso con perjuicio de otros que tenían más años *reales* de servicios. ¡Un horror! Pero hoy los ves con 250 números más bajos en el Escalafón.

A la vez hubo otros queridos colegas que, por aquello de que tenían el extraordinario *mérito* de ser *consortes pedagógicos*, de un salto se colocaron—y se están colocando—en la Corte, como te digo, y en otros buenos sitios. Lo que supone *otra porción* de números bajos en el Escalafón..... ¡Un destrozo para los demás!

—Pues sí, hombre, sí. De donde resulta que aquellos que jamás logramos ninguna de esas *bicocas*, ninguna de esas *gracias*, no tenemos más remedio que ir dando saltos, saltos legales, hasta ver si, conquistando el terreno, *por justicia*, palmo a palmo, podemos algún día colocarnos allí donde creemos que podremos hallar algunas de nuestras legítimas aspiraciones; pero todo en noble lid, no por las vías curvas ni quebradas, sí tan sólo por la recta y sin favor de ninguna especie.

—Sí; pero, pero..... convendría poner a uste-

des algunas trabas, para que los demás saltáramos también.

—¡Canario! ¿Para que saltéis también? ¿Pues no decís en vuestras imprecaciones que ello es para beneficio de la enseñanza y otras cosillas análogas? ¡Vaya, vaya! Veo que no sólo os comeríais el capón, sino hasta el asador que os dejaran. Cuando yo digo.....

¿Con que trabas, eh? Ya las hubo años atrás y tuvieron que quitarlas porque se demostró causaban más perjuicio que beneficio a la enseñanza.

¡Trabas! ¿Te parece, amigo Cirilo, que son pocas las que nos han puesto en estos años atrás los graciosos, privilegiados y demás congéneres? No, no hacen falta más.

Y no nos vengáis con esos escrúpulos de monja, porque nadie os creemos ya.

M. MARTÍN COFRADE

13 de abril.

Fiesta del Árbol en La Mata.

Con indescriptible júbilo y extraordinaria brillantez y solemnidad, se ha celebrado por vez primera en esta villa, el 1.º del actual, la culta y enaltecedora Fiesta del Árbol; a la que han cooperado con entusiasmo digno de encomio Autoridades, Maestros y personalidades de la localidad.

Desde la Escuela de niños, los de ambas con sus banderas y acompañados de sus Maestros, Autoridades y un numeroso público, se dirigieron a oír la Santa Misa, durante la cual una banda de música dejó oír sus armoniosas notas.

A las dos de la tarde se hizo procesionalmente la bendición de los árboles, plantados en la carretera que atraviesa el pueblo y en ambas entradas del mismo.

Terminada la bendición, los niños y niñas entonaron el Himno de la Fiesta del Árbol y otros cantos escolares, recitando también poesías y discursitos alusivos al acto. A continuación, y con gran elocuencia, dirigieron la palabra al pueblo, el Párroco D. Marcelino González, el Alcalde D. Eduardo Juárez y los Maestros D. Angel Rincón y doña Concepción Marín, quienes expusieron las ventajas e importancia del árbol, siendo muy aplaudidos.

Púsose fin a la fiesta, obsequiando el Ayuntamiento con paquetes de dulces a los niños y con una recepción a los mayores, durante la cual se comentó favorablemente el resultado de tan brillante como simpático acto, haciéndose votos porque los árboles plantados sean testigos del bienestar y progreso del pueblo.

UN MATEÑO

La Mata, 12-4-23.

BENDICIÓN DE BANDERAS Y LA FIESTA DEL ÁRBOL

Con gran entusiasmo tuvo lugar en Almendral de la Cañada, el 25 del mes de febrero último, el solemne acto de bendición de las banderas nacionales de las Escuelas primarias, y la celebración, por vez primera, de la "Fiesta del Árbol."

Siendo la hora de las nueve de la mañana, se dirigieron, desde la Casa de Ayuntamiento a la Iglesia, las autoridades locales, mucha parte del vecindario y los Maestros nacionales con los niños y niñas que llevaban sus correspondientes banderas, para oír el Santo Sacrificio de la Misa. Terminado éste; y en completa formación, tornaron al punto de partida, y allí los niños y niñas, alternando, entonaron himnos a la Bandera y al Árbol. Hízose una pausa, y el Párroco procedió a la bendición de los mismos con las solemnidades del ritual, reanudando después los niños sus cánticos patrióticos.

Seguidamente, varios niños y niñas, prohicieron discursitos y recitaron poesías, alusivos al acto, que fueron hábilmente interpretados.

Luego hicieron uso de la palabra las personalidades siguientes:

Srta. D.^a Desideria Alonso (Maestra), en nombre de su madre D.^a Juana Prieto, la propietaria de esta villa, quien con un lenguaje correcto y conciso, se ocupó del origen de la "Fiesta del Árbol," y de la importancia que envuelve.

D. Ramiro Gómez y Gómez, Maestro nacional de esta localidad y organizador de estos actos educativos, que leyó un discurso extenso, elocuente y razonado, alusivo a la Patria y su Bandera y al Árbol. Tuvo excelentes pensamientos, sobre todo, cuando habló del patriotismo, cuyo concepto—dijo—es indefinible; y pintó la belleza, utilidad e importancia del árbol, bajo muchos puntos de vista, precediendo un análisis anatómico y fisiológico del vegetal. Supo dar el Sr. Gómez originalidad a su trabajo.

D. Vicente Verdugo (Párroco), quien magistralmente, y con galas oratorias, pronunció un discurso lleno de unción evangélica sobre esta fiesta, haciendo atinadas observaciones en el orden religioso y ensalzando la virtud del trabajo, como fuente de prosperidad social.

D. Amalio Pedraza (Guarda forestal), que también dedicó un breve discurso al árbol, demostrando su importancia y la influencia que ejerce en la variedad del clima, y diciendo: que allí donde se arranca un árbol, deben plantarse diez.

Terminados los discursos, se dieron vivas a la Religión, a la Patria, a la villa de Almendral y a la cultura.

Acto continuó se dirigió la comitiva a la calle titulada "Calle de la Avenida," sitio destinado para la plantación, y se procedió por los niños a ella, poniendo unos cincuenta árboles, que están numerados en láminas metálicas colgantes. Terminada la operación fueron obsequiados los niños y niñas con variados dulces.

Por último, el Sr. Alcalde D. Serafin Fernández, preparó en su domicilio una suculenta comida a la que asistieron más de cuarenta invitados, entre los cuales se hallaban los Maestros nacionales de El Real, Hinojosa, San Román e Iglesuela. Excusado, es decir, que reinó la mayor alegría entre los comensales y que se hicieron muchos y favorables comentarios de la fiesta.

Llegado el momento oportuno, uno de los antedichos Maestros brindó: "Por los sentimientos católicos de Almendral," "Porque fructifiquen los hermosos conceptos de los oradores," "Por la salud del Sr. Inspector Jefe, D. Pablo Lubelza, cuya ausencia se lamentaba y a quien se considera como el *alma mater* de esta fiesta..."

Como finalidad, la Corporación municipal acordó dedicar a una de las calles de esta villa el nombre de dicho funcionario, Sr. Lubelza, en recuerdo de dicha fiesta; y el ilustrado Secretario, D. Adrián Ramos, en sentidas frases dió las gracias a todos los concurrentes en nombre del señor Alcalde.

No cerraremos esta reseña sin hacer notar que asistió a la fiesta mucho personal, pero que la justificada ausencia del Sr. Inspector Jefe, restó muchos elementos que estaban dispuestos a concurrir.

¡Bien por las autoridades y Maestros de Almendral de la Cañada! Que encuentren imitadores.

LEÓN

Iglesuela-7-3-1923.

Comentarios y Noticias.

Natalicio.

La hija de nuestro Director D.^a Luz Rodríguez, esposa del Teniente de la Guardia Civil D. Antonio de la Vega, ha dado a luz con entera felicidad una robusta y hermosa criatura, a quien se bautizará con el nombre de María Luz.

Tanto la madre como la recién nacida continúan sin novedad, siendo asistidas por el competente tocólogo doctor Rivera.

Reciba el afortunado matrimonio nuestra cordial felicitación por tan fausto acontecimiento.

Lo celebramos.

Se halla muy mejorada de la grave enfermedad que ha padecido, la angelical criatura Carmencita Avila, hija de nuestro querido amigo D. Manuel Avila, Oficial de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de esta provincia.

Nuestra más cordial enhorabuena y el deseo de que tenga un rápido y completo restablecimiento.

Muerte sentida.

En la villa de Almorox y a la temprana edad de veinticuatro años, ha fallecido el día 5 del actual el ilustrado joven Rafael Uriarte y Corral, Gerente de la Razón Social "Uriarte y Pedraza", hijo, hermano y sobrino, respectivamente, de nuestros buenos amigos D. Juan Manuel, don Pablo, D. Gabriel y D. Leandro, Maestros Nacionales de Almorox (Toledo), Ponsada en Baleira (Lugo), Seseña y las Herencias (Toledo).

Nos asociamos muy de veras al dolor que embarga a la familia toda de los Uriarte, y rogamos a nuestros suscriptores una oración por el alma del finado, único obsequio que podemos tributar a los seres queridos que la muerte nos arrebató.

Reserva de crédito.

Por Real orden de 26 del pasado, *Gaceta* del 6 del actual, se dispone que no siendo posible diligenciar dentro de dicho mes de marzo los títulos administrativos ni formalizar las nóminas correspondientes a las diferencias de sueldo que corresponde a los Maestros por los ascensos otorgados en la corrida de escalas, se reserve un crédito de 5.000 pesetas para pago de los mencionados ascensos.

Nombramiento.

Por la Sección de Instrucción pública de esta provincia,

ha sido nombrado Maestro interino de una de las Escuelas Nacionales de niños de Dosbarrios, D. Mariano Cordente Martínez, con el sueldo de 2.000 pesetas y demás emolumentos legales.

Mutualidades escolares.

Por el Ministerio de Instrucción pública se dictó, con fecha de 16 de noviembre pasado, una Real orden modificando varios artículos del Reglamento por el que se rigen las Mutualidades escolares. En dicha disposición se establecían como fines obligatorios la pensión de vejez y el ahorro dotal.

En vista de las peticiones hechas por numerosas Mutualidades y por hombres de acción pedagógica para que las ya establecidas pudieran seguir funcionando como hasta entonces, y destinando sus imposiciones a los mismos fines que a su constitución habían elegido, el Ministerio de Instrucción pública no ha podido menos de atender estas indicaciones, y en la reciente Real orden de 16 de marzo se establece que a las constituidas con anterioridad al 1.º de enero de este año no les obligan las nuevas disposiciones, pero les reconoce el derecho de opción al anticipo de la edad total, que ahora puede ser a los veinte años.

Representación del Magisterio en Cortes.

Alentados por el sentir público en nuestras campañas pro educación y civismo celebradas en distintas poblaciones de España, si no fuera bastante la necesidad absoluta de que los intereses generales del Magisterio tuviesen una representación nutrida dentro del Parlamento en defensa de la cultura patria, secundados por los elementos afines a nuestra noble causa y las fuerzas vivas del país, hemos tenido a bien formar varias candidaturas, algunas de las cuales damos hoy a la publicidad.

Por Puentedeume (Coruña) será presentado, en representación de la cultura nacional, el ilustre Maestro, gran orador de la causa y Director del periódico *Nueva Luz*, D. Manuel Carreira Amor. Por Santiago de Compostela, nuestro compañero e infatigable luchador y Abogado, señor Ortiz Novo, estándose formando también a este efecto la candidatura por uno de los distritos de las provincias de Burgos y Soria, respectivamente, figurando el ilustre pedagogo, notable periodista y Presidente de nuestra Nacional, D. Constancio Martínez Page y D. Victorino Vinuesa, que a sus muchos méritos como defensor de la causa redentora del Magisterio une la de sus activas propagandas en bien de la colectividad.

Al entusiasmo reinante en este sentido por lo opinión pública, deseosa de la solución del problema "Maestro y Escuela", base de la regeneración patria, debe ir unido el de todo el Magisterio, a cuyo efecto no es dudoso esperar prestarán todo su apoyo moral y material, sin distinción de clases y matices, y cuantos quieran contribuir voluntariamente con su pequeño o grande óbolo, a los muchos gastos que esta campaña electoral ocasione, pueden remitir sus donativos por giro postal o como lo crean conveniente, al Tesorero de la Asociación, D. Zoilo Ladislao Santos, Maestro de Los Molinos (Madrid), de cuyas cantidades se acusará recibo.

Por la Junta ejecutiva, ANGEL A. CACASTILFORTE, Z. L. SANTOS.

TOLEDO

IMPRESA DEL COLEGIO DE MARÍA CRISTINA

ANUNCIOS

Banco Central.

Capital: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31-MADRID

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

Caja de Ahorros

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

Cajas de alquiler

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año
Núm. uno....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
„ dos....	7	24	42	4 „	11 „	20 „	35 „
„ tres....	11	24	42	5 „	13 „	25 „	40 „
„ cuatro..	16	24	42	6 „	16 „	30 „	45 „

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

Infantes y Compañía

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

Calle de Belén, núm. 13:: TOLEDO